

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO
SAN AGUSTIN DE CALLO S.A.

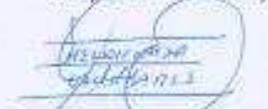
INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

A los Señores socios:

En cumplimiento a los que dispone la Ley de Compañías y el correspondiente Estatuto Social de la Empresa. En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DE CALLO S.A., pongo a consideración, el Informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2012, y que lo concreto a continuación:

1. Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2012 han sido cumplidos en gran parte, pero no como fueron deseados; ello, debido a las interrupciones por diferentes causas; sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas.
2. Me permito hacer conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades, respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías. Informo también que en el año 2012 la contabilidad se llevo bajo NIFFS y que se esta cumpliendo todos los requerimientos emanados por la superintendencia de compañías con respecto a la adopción, transición y ejecución de las NIFFS.
3. Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades a lo largo del año, la Empresa ha logrado constituirse y de esa manera gozar de tranquilidad y paz en los campos administrativo y social, que ha dado como consecuencia que no exista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Espero que el presente ejercicio sea también de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía.
4. Como se puede observar el estado de resultados refleja ventas, costos y gastos y genera una pérdida de \$99.44
5. Dejo a consideración de los señores socios, para que se aplique el más ilustrado criterio.

Muy atentamente,


GERENTE GENERAL